

**Intervención de México en el diálogo interactivo con
Eslovaquia**

**18° período de sesiones del Examen Periódico Universal
Consejo de Derechos Humanos**

Ginebra, 03 de febrero de 2014.

Lugar: 59, tiempo: 1 min 45 seg

Damos una cordial bienvenida a delegación de Eslovaquia y agradecemos la elaboración y presentación de su informe nacional.

Aplaudimos la revisión del Plan de Acción nacional para la Década de Inclusión de los Roma 2011-2015 y la adopción de la correspondiente Estrategia hasta 2020, a tal efecto exhortando a que se dediquen todos los esfuerzos necesarios para su efectiva implementación.

De igual manera, México valora positivamente el establecimiento en 2011 del Comité para la eliminación y prevención del racismo, xenofobia, antisemitismo y otras formas de intolerancia.

Por otro lado, tomamos nota del compromiso de Eslovaquia para alcanzar una igualdad de género en las condiciones

laborales y celebramos las medidas adoptadas para zanjar la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Con el fin de reforzar los esfuerzos y abonar a los avances alcanzados, México se permite realizar las siguientes recomendaciones:

1. Tomar las medidas necesarias para fortalecer la independencia y el mandato de la Comisión Nacional Eslovaca para los Derechos Humanos y asegurarse de que se ajuste a los Principios de París.
2. Asegurar que las políticas de vivienda tengan como motivación la integración de los Roma y otros grupos marginados o vulnerables y que eviten todo tipo de exclusión o segregación forzada.
3. Investigar y sancionar todas las instancias de declaraciones racistas o de intolerancia de minorías étnicas en discursos de políticos y oficiales públicos.
4. Garantizar el acceso de las mujeres a educación sexual de calidad así como a preservativos y otros medios necesarios para la práctica de una salud sexual informada y responsable.